



PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00711-00
DEMANDANTE: PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE INVERSIONES Y
SERVICIOS COOPASESORIAS JEREZ LUNA COASEJEL
NIT No. 901051017-1
APODERADO: MARTHA JUDITH MAYA ROJAS CC. 31.145.735 y T.P. 54.458 del
C.S. de la J. Email: marthacali2002@hotmail.com
DEMANDADO: GLORIA MARIELA BECERRA MARISCAL
CC No. 37.837.301

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince de Septiembre de Dos Mil Veintidós

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, **TÉNGASE** en cuenta para todos los efectos procesales la nueva dirección aportada para la notificación de la demandado **GLORIA MARIELA BECERRA MARISCAL, CC No. 37.837.301**, en la Calle 200 # N-14-5, torre 2 apartamento 1105, Conjunto Residencial Altos de Aranjuez del Municipio de Floridablanca

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 167 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario